



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR
MARÍA ROMELIA ASCENCIO DE ORTEGA Y OTROS CONTRA
SALUD TOTAL E.P.S Y OTROS RADICACIÓN No.2018-00143-00.-**

De acuerdo a la solicitud presentada por la señora Alexandra Macías de Lupa Jurídica S.A.S., se le hace saber que una vez acredite el interés jurídico que le asiste, se procederá a remitir los documentos requeridos.

De igual forma, se le indica que las providencias proferidas en los procesos, se encuentran en el micrositio de estados electrónicos de este Juzgado, los cuales pueden ser visualizados por las personas interesadas.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cd35b428e4e81aa704155b5376c76ab3005bc550413e7ea037295c7cbee316e**

Documento generado en 16/02/2022 09:35:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>